

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FATIGA Y SOMNOLENCIA

U.S. ITEM S.A., en concordancia con la Política Integrada de Gestión, considera que las buenas prácticas para el control de la somnolencia benefician a sus colaboradores y a las comunidades donde trabajamos, por lo cual buscara que sus colaboradores sean conscientes que el estado de alerta y descanso apropiado conllevaran a ubicarse a la vanguardia en el control efectivo de la somnolencia para alcanzar el éxito, de tal forma U.S. ITEM S.A. asume el siguiente compromiso:

1. Generar estrategias, asignar recursos y realizar capacitaciones para permitir que sus colaboradores realicen cada trabajo de manera segura, de tal forma que fomenten la prevención y control de la somnolencia durante el desempeño de sus labores.
2. Propiciar un ambiente de confianza para mantener una comunicación efectiva entre la supervisión y los trabajadores en lo referente a temas de somnolencia así mismo se promover que cada colaborador debe presentarse al puesto de trabajo en condiciones adecuadas de descanso y sueño.
3. Garantizar que ningún colaborador será sancionado si se niega a laborar al sentir síntomas de fatiga o somnolencia durante la ejecución de su tarea, lo cual deberá comunicar inmediatamente a su supervisor directo.
4. Hay que reconocer que es responsabilidad de cada colaborador el presentarse al puesto de trabajo en condiciones adecuadas de descanso y sueño; por lo cual generara estrategias para la prevención y control de la fatiga y somnolencia, promoviendo prácticas seguras de descanso.

Esta política será difundida y estará a disposición de todos nuestros colaboradores, proveedores, contratistas y otros grupos de interés.

Lima, 10 de marzo del 2025.

USI-SIG-POL-005 versión 04



U.S. ITEM S.A.
INGENIERIA TECNICA
MINERA COMERCIAL


HECTOR BUENO CHAVEZ
GERENTE GENERAL